MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN Nº 293

SANTA FE, 27 JUL 2022

VISTO:

El expediente Nº FG-000338-2022 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, mediante el cual se tramita la renovación del servicio de sistema de alarma de seguridad, con servicio de supervisión mensual, instalado en el inmueble sito en calle Obispo Gelabert 2839 de la ciudad de Santa Fe, donde funcionan oficinas del Departamento de Análisis Digital Forense dependiente del Organismo de Investigaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Nro. 00200/20, de fecha 30 de junio de 2020, de este Ministerio se adjudicó a la firma "ARIES INGENIERÍA SA" el mencionado servicio de seguridad, y se renovó por Resolución Nro. 00382/21, de fecha 04 de Octubre de 2021, cuyo vencimiento opera en fecha 31 de julio de 2022;

Que, comunicada a la empresa prestataria la decisión del Ministerio de renovar el servicio, la misma aceptó la extensión del plazo contractual solicitando un incremento en el costo mensual del servicio;

Que, de acuerdo a las facultades conferidas por el Art.133 de la Ley 12.510 y su Decreto Reglamentario Nro. 1104/16, se solicitó una mejora de oferta, a lo que la empresa respondió ofreciendo un

descuento del 4% (cuatro por ciento) en el importe mensual;

Que, se considera razonable el costo pretendido, siendo de fundamental importancia continuar con el servicio de seguridad del inmueble que ocupan las oficinas del Departamento Análisis Digital Forense dependiente del Organismo de Investigaciones de éste Ministerio;

Que, Que, se cuenta con crédito en la partida específica para atender el monto total del servicio, el que se ha comprometido preventivamente por el costo del servicio a devengarse en el presente ejercicio;

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébase la renovación por el término de DOCE (12) meses, a partir del 1° de agosto de 2022, el servicio de sistema de alarma de seguridad, con servicio de supervisión mensual, instalado en el inmueble sito en calle Obispo Gelabert 2839 de la ciudad de Santa Fe, donde funcionan oficinas del Departamento de Análisis Digital Forense, dependiente del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación, suscripto con la firma ***"ARIES INGENIERÍA SA"***, CUIT 30-70928251-0 por la suma mensual de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CATORCE ($ 2.214,00), de conformidad a su oferta económica, a saber:

Servicio mensual de monitoreo que incluye Conexión al centro de supervisión de alarmas vía inalámbrica GPRS durante las 24 hs. Reporte mensual completo de actividad de alarma. Servicio mensual de transmisión de datos vía GPRS de 10 Mb. Comunicación en forma inmediata a autoridades policiales y/o personas referidas. Servicio de mantenimiento técnico ante recepción fallas del sistema, para garantizar	$ 2.214,00 mensuales.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

el correcto funcionamiento del mismo.	

Artículo 2°: Impútese el monto de la gestión en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 3003, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 3, Partida Principal 9, del Presupuesto Vigente.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE B. BARLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE